00001

XXXXXXX VALENCIA, 14-1-37 1.169/PT-PM.

Sdad. de Maceros y Alguaciles.
Moratín, número, 2
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestro atento Saludo, fecha 11 del actual, así como también de la solicitud de ingreso y Reglamento, de todo lo cual damos traslado a la Federación de Trabajadores de Municipios de España, a fin de que tan pronto como estudie el Reglamento y esté de acuerdo con él nos lo comunique para incorporaros en las filas de esta Unión General de Trabajadores.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA,14-1-37 1.168/PT-PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España.
MADRID.

Estimados camaradas:

Os adjuntamos una solicitud de ingreso, acompañada de su Reglamento, procedente de la Sociedad de Maceros y Alguaciles de VALENCIA, agradeciéndoos que tan pronto como acordéis su ingreso en ese organismo nos lo comuniquéis para los efectos consiguientes.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXXX VALENCIA, 23-4-37

3.665/PM.

Federación de Trabajadores de
Municipios de España.
M a d r i d
****

Estimados camaradas:

Con la presente os adjuntamos un reglamento correspondiente al Sindicato de Trabajadores municipales de LERIDA, que ha sido enviado a esta Secretaría por la Federación local de dicha localidad para su ingreso en ese Organismo.

Cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00004

XXXXXX VALENCIA, 1 de mayo de 1937 4.043/PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España
M a d r i d
==========

Estimados camaradas:

Os adjuntamos petición de ingreso del Sindicato de Trabajadores Municipales de CALASPARRA(Murcia),agradeciéndoos que tan pronto como acordéis el mismo en esa organización nos lo comuniquéis para los efectos consiguientes.

Vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:

Carlos Hernández,

XXXXXX VALENCIA, 11-5-37 4.314/PM.

Sociedad de Bomberos
Casa del Pueblo
ALBACETE
==========

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra petición de ingreso acompañada del reglamento por el que se rige esa organización de todo lo cual hemos dado traslado a la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en la Plaza de Miguel Angel, 1, MADRID, a fin de que vuestro ingreso en esta Central sindical se efectúe a través de la Federación que os corresponde.

Tan pronto como este Organismo nos comunique el alta lo pondremos en conocimiento vuestro.

Cordialmente y del socialismo

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 21-5-37 4.313/PM.

Federación de Trabajadores de
Municipios de España
MADRID
==========

Estimados compañeros:

Os trasladamos una comunicación acompañada del reglamento de la Asociación Local de Bomberos de ALBACETE, rogándoos que tan pronto curséis el alta de esta organización nos lo comuniquéis para proceder en consecuencia.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás

XXXXXX VALENCIA, 17 de mayo de 1937 4.716/PM.

Sindicato de Limpieza y Riegos
VALENCIA
==========

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra carta de 12 del actual, procedemos hoy mismo a dirigirnos a la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, a fin de que se ponga al habla con vosotros para llegar a un acuerdo sobre vuestra situación en esta Central sindical.

Cordialmente vuestro y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.

SINDICATO DE LIMPIEZA Y RIEGOS

PLAZA POETA BADENES, NÚM. 4

TELÉFONO 19470

00008

VALENCIA

Pasa contesto por secretaria
OP

Camaradas de la Ejecutiva de la U. G. T.

S A L U D

En reunion celebrada por esta administrativa se acordo facultar al camarada Miguel Mora Csatellano para que resuelva en esa Ejecutiva el ingreso de esta organizacion en la feceracion que corresponda.

Valencia 12 de Mayo de 1937

Por La Administrativa

El Secretario

SINDICATO DE LIMPIEZA Y RIEGOS
U. G. T.
PLAZA DEL POETA BADENES, 4
VALENCIA

Manuel Navarro.

00009

, 26 de mayo de 1937 NUMERO.- 5.285/PM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España
M A D R I D

Estimados compañeros:

Os acompañamos una solicitud de ingreso y dos ejemplares del reglamento de la Asociación "Guardia Urbana y Rural de TARRAGONA", agradeciéndoos nos informéis de este ingreso tan pronto lo hayáis efectuado.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00010

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA-MADRID

Miguel Angel, 1.

19 de junio de 1937.

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: Acusamos recibo a las vuestras del 26 del pasado mes y 1º y 4 del actual, participándoos que hemos trasladado la solicitud de ingreso de la Asociación de Guardias Urbanos y Rurales de Tarragona, así como el otro asunto del compañero Antonio Prat de Manresa, a la Federación Regional Catalana de Empleados Municipales, para que ellos debidamente informados resuelvan lo que proceda sobre estos dos casos.

Al mismo tiempo os manifestamos nuevamente, por haberlo hecho ya en otra anterior, que la cantidad que tenemos por liquidar correspondiente a los carnets que entregasteis a la Asociación de Municipales de Valencia, la haremos efectiva al tiempo que la cotización del primer trimestre del corriente año, que en breve se os hará.

Sin mas por hoy, cordialmente quedan vuestros y de la causa obrera.

El Secretario general

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA
U. G. T.
MADRID

00011

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VALENCIA

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN:
Salvador Seguí, 5-VALENCIA
Teléfono 18 274

PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

La correspondencia y giros debe dirigirse a

XXXXXXX VALENCIA, 22 de junio de 1937

6.055/PM.

Agrupación de Dependientes y Obreros Municipales
VILLENA (Alicante)

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra comunicación, fecha 3 del actual, pasamos a manifestaros que para vuestro ingreso en esta Central sindical, debéis dirigiros a la Unión de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en la Plaza del Miguel Angel, 1, MADRID, a fin de que ingreséis en la Unión General de Trabajadores a través de vuestra Federación de industria.

Sin otro particular, queda cordialmente vuestro y de la causa.

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

Pond el sello y vuestra dirección que no dirijáis

UNIÓN GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VALENCIA

NUESTRA NUEVA DIRECCION:
Salvador Seguí, 5-VALENCIA
Teléfono 18 274

La correspondencia y giros debe dirigirse a
PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

Poned el sello y vuestra dirección en las cartas que nos dirijáis.

00012

~~U. G. T. Hernán Cortés, 1~~

AGRUPACIÓN
DE
DEPENDIENTES Y OBREROS
MUNICIPALES
DE
VILLENA

Instrucciones

AGRUPACIÓN DE DEPENDIENTES MUNICIPALES
U. G. T.
VILLENA

Union General de Trabajadores de España

Estimados Camaradas

Salud.

La Agrupacion de Dependientes Municipales de esta Ciudad de Villena, en su Junta semanal celebrada el dia 20 de Mayo del año actual, acordó por unanimidad, pedir el Ingreso en la Union General de Trabajadores, indicando que esta Agrupacion tiene su Domicilio Social en la casa del Pueblo sita en la Calle de Fermin Galan numero 21, y que en la actualidad cuenta con 42 socios cotizantes, y adherida desde su constitucion con fecha 7 de Septiembre del 1936, a la Federacion Local de Sociedades Obreras, dode podreis consultar caso de encontrar alguna duda.

Por todo lo expuesto esperamos nos deis Ingreso y nos mandeis los correspondientes Carnet,

Quedando vuestros y de la causa Obrera.

Villena a 3 de Junio del 1937.

Bª. Vº.
El Presidente

El Secretario
Miguel Santa

00013

XXXXXX VALENCIA,15 de julio de 1937 5.710/PM.

Federación de Trabajadores de Munici-
-pios de España
M A D R I D

Estimados compañeros:

Os trasladamos solicitud y dos copias del reglamento por el que se rige la Asociación de Empleados Municipales de TARREGA(Lérida), rogándoos os pongáis al habla con estos compañeros para su ingreso en esta Central sindical.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00014

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA-MADRID
Miguel Angel, 1.

24 de julio de 1937.

a

Unión General de Trabajadores.
Luis Vives, 7.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra fecha 15 del actual en la que nos acompañabais carta de la Asociación de Empleados Municipales de Tárrega (Lérida), así como la del 13 en la que nos mandabais otra del compañero Secretario de Villarta de los Montes (Badajoz).

Como las dos trataban de su ingreso en esa Central sindical, con esta misma fecha nos dirigimos a dichos puntos indicándoles los trámites necesarios para formalizar su alta en nuestra Federación y por consiguiente en esa U. G.T.

Sin mas por hoy, cordialmente os saludan y se despiden vuestros y de la causa de los trabajadores.

El Secretario general.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA
U. G. T.
MADRID

FEDERACION
DE
TRABAJADORES DE MUNICIPIOS
DE ESPAÑA-MADRID
Miguel Angel, 1.

A 00015

5 de agosto de 1937.

Unión General de Trabajadores.
Luis Vives, 7 .
VALENCIA.

Estimados compañeros: Con esta misma fecha nos dirigimos a la Sociedad de Oficios Varios de LA GINETA (Albacete) dándoles las normas precisas para que se constituyan en Sindicato de nuestra clase e ingresen en nuestra Federación, conforme nos interesais en vuestra grata fecha 30 del pasado mes.

Cordialmente quedan vuestros y de la causa obrera.

El Secretario General.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA
U. G. T.
MADRID

00016

XXXXXX VALENCIA, 24 de julio de 1937 7.012/PM.

Sindicato de Funcionarios Municipales
GUADALAJARA

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra comunicación, fecha 7de los corrientes, e informados de su contenido, pasamos a manifestaros que para los fines que perseguís debéis dirigiros en tal sentido a la Federación de Trabajadores de Municipios de España, la cual tiene su domicilio en MADRID, calle de Miguel Angel,número 1, y os dará la orientación necesaria para vuestro ingreso en la misma,asi como también en esta Central sindical.

Sin otro particular,quedo cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

Instrucciones

00017

Sr. Secretario general de la Unión General de Trabajadores. Madrid.

Estimado compañero: Mucho le agradeceríamos nos informara de lo que a continuación le referimos, por lo que le anticipamos las mas expresivas gracias.

El "Sindicato de Funcionarios Municipales" de esta localidad, en cuyo nombre me dirijo, en Junta general celebrada el día 27 del proximo pasado acordó adherirse al Sindicato de "Trabajadores Municipales". Como quiera que de la existencia del mencionado Sindicato tenemos una idea muy superficial, pero que, desde luego lo creemos afecto a esa Central Sindical, y que por tanto, nadie mejor que ella puede informarnos, es por lo que recurrimos a esa Secretaría en demanda de cuantos datosestime precisos a los fines que perseguimos.

En la actualidad, este Sindicato está afecto al de "Funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, Civiles y Militares" U.G.T.. Pero por sernos mas afín o esencial el de "Trabajadores Municipales", es por lo que deseamos nuestra unión a él.

En la seguridad de ser atendidos, le reiteramos nuestro mas profundo agradecimiento.

Guadalajara 7 de Julio de 1937.

Por el Comité

El Secretario,

Francisco Tacón

SINDICATO DE FUNCIONARIOS
COMITÉ
U. G. T.
GUADALAJARA

Ingreso 26-VIII-37

00018

XXXXXXX VALENCIA, 21-1-37

1.357/PT-FM.

Federación de Trabajadores de Municipios de España.
MADRID.

Estimados camaradas:

Os adjuntamos con la presente una comunicación del Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos, de Madrid, asi como también su Reglamento, agradeciéndoos que tan pronto como acordéis su ingreso en ese organismo nos lo comuniquéis para los efectos consiguientes.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00019

xxxxxx Valencia 25 de Enero de 1937

592 PT/RR.

Federación de Obreros Municipales
Miguel Angel, 1
M A D R I D

Estimados camaradas:

Adjunto a la presente tengo el gusto de enviaros el reglamento y la solicitud de ingreso de la Sección de Pedro Muñoz (Ciudad Real), porser a vosotros a quien compete tramitar dicha cuestión.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00020

xxxxx Valencia 8 de Febreo de 1937

784 PT/RR.

Federación de Obreros Municipales
Miguel Angel, 1
M A D R I D

Estimados camaradas:

Adjunto a la presente tengo el gusto de remitiros el reglamento y la petición de ingreso de la Unión de Dependientes Municipales de Aranjuez, para que tramitéis su ingreso.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA-MADRID

00021

18 de febrero de 1937.

-Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A.

Estimados compañeros: Recibimos vuestra carta 25 del corriente en la que nos interesabais facilitásemos a nuestro camarada Domingo Llorca, Alcalde de Alcazar de San - Juan, un Secretario y un Interventor para aquel Ayuntamiento. Muy gustosos hacemos las gestiones precisas para ver de poder dar satisfacción a sus deseos.

Igualmente fué en nuestro poder la del 21 acompañada del Reglamento del Sindicato de Trabajadores de Archivos, Bibliotecas y Museos, al objeto de que acordásemos si - procede el ingreso de dicho Organismo en nuestra Federación y por tanto en esa Central sindical. Con esta misma fecha nos ponemos en relación con estos camaradas al objeto de adoptar el acuerdo que proceda.

Hemos recibido tambien otra vuestra con la solicitud de ingreso de las Sociedad de Aranjuez y, tambien - con esta fecha nos dirigimos a la misma para ver de formalizar cuanto antes su ingreso en nuestro Organismo.

Sin mas por hoy, fraternalmente se despiden - vuestros y de la causa de los trabajadores.

El Secretario general.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA U.G.T. MADRID

00022

XXXXX Valencia 15 de Abril de 1937

1.290 PT/RR.

Federación de Empleados Municipales
Miguel Angel, 1
M A D R I D
==========

Estimados camaradas:

Adjunto os remitimos el reglamento y la solicitus de ingreso del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Andujar (Jaén) para que sea tramitado su ingreso en esta Unión General, a través de esa Federación.

Sin otro particular, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

00023

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA-MADRID

3 de marzo de 1937.

Unión General de Trabajadores.
Salvador Seguí, 5.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: La presente sirve para manifestaros que estamos realizando gestiones con las diversas secciones que nos habeis comunicado han solicitado el ingreso en esa Central Sindical y que por su característica y lugar donde prestan sus servicios los componentes de las mismas, tiene que ser tramitado por nuestro Organismo Nacional. En cuanto que se cumplimenten los trámites que determinan nuestros Estatutos, ya os lo comunicaremos para que si no hay ningun inconveniente confirmeis el alta de estas Sociedades.

Aprovechamos la ocasión para comunicaros que en la prensa obrera hemos vista la convocatoria de distintas secciones, que al parecer integran el Frente Popular, de funcionarios del Estado, Provincia y Municipio y hace dos o tres días, entre otras, venía la de los porteros y demás subalternos del Ministerio de Hacienda, en la cual decía, sección afecta a la U.G.T. Como no tenemos conocimiento oficial de que ninguna de las Secciones que integran este Frente Popular se hayan dirigido ni a esa Unión ni a nuestra Organización por cuanto si así fuera tendríamos conocimiento de ello, desearíamos, si os es posible, nos comuniqueis todas cuantas secciones existan registradas en esa Central Sindical y que sean de trabajadores pertenecientes a organismos del Estado, provincia o municipio, por que al no existir Federación de esta clase -pues debido a la situación por que estamos atravesando no ha habido posibilidad de reformar nuestros Estatutos recogiendo la reforma que ya tenía publicada esaCentral Sindical- - todos los trabajadores dependientes de estos organismos deben pertenecer a la nuestra.

Adjunto os remitimos relación de las Secciones que componen nuestro Organismo Nacional, que como observareis van clasificadas en tres partes para vuestro mayor conocimiento de la situación de las mismas.

Sin mas por hoy, con afectuosos saludos fraternalmente se despiden vuestros y de la causa obrera.

El Secretario general.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA
U. G. T.
MADRID

RELACIÓN DE SECCIONES QUE HAN INGRESADO EN LA FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA CON EXPRESIÓN DE LOS TRIMESTRES EN QUE CAUSAN ALTA, NÚMERO DE FEDERADOS Y DOMICILIOS DE LAS MISMAS.

00024

Tercer trimestre del año 1935.

San Bartolomé de las Abiertas -Toledo- 1 federado.- Juan Fcº. Pimentell.- Alguacil Municipal.

Cuarto trimestre del año 1935.

Cuenca..... 36 federadps.- Asción. de Emplds. o Obrs. Mpales. César Domínguez.- Ramón y Cajal,14 (Pertenecía ya como grupo con 9 federados).

Primer trimestre del año 1936.

Elda (Alicante).....	1	federado.-	Francisco Múñoz.- Círculo Socialista
Cañaveruelas -Cuenca-.....	1	id	Francisco Temprado.- Secretario Aytº.
Camarena -Toledo-.....	4	id	Mariano Agra Serrano.
Camarenilla id	1	id	

Segundo trimestre del año 1936.

Aldea del Rey -Ciudad Leal-.....	10	federados-	Guillermo García.- Ayuntamiento.
Almagro id	11	id	José Iglesias Ruiz.- Cervantes, 13.
Calzada de Calatrava id	11	id	Agustín Trujillo García.- Oficial Mayor
Granátula de Calatrava -C. Leal-	13	id	Clemente Valbuena.- Socorro Rojo.
La Solana ..... id	1	id	Gregorio Andrés Posadas.- Oficial,2º
Barajas de Melo -Cuenca-.....	1	id	Emilio Agudo García.- Oficial Aytº.
Leganiel id	1	id	Santiago Polo López.- Alguacil Mpal.
Buitrago -Madrid-.....	4	id	Teófilo Hdez. Moreno.- U.G.T.
Chinchón id	20	id	Valentín Roldan Chamorro.- Alguacil Voz Pública. (Pertenecía ya como grupo con 2 federados).
Fuemtidueñas de Tajo -Madrid-...	1	id	Andrés Sanchez Fernández.
Getafe..... id ...	6	id	Bibiano García Medina.- Secretario
Noblejas -Toledo-.....	9	id	Antonio Romero.- Oficial 2º Scría.
Seseña id	1	id	

Tercer trimestre del año 1936.

Albacete.....	150	federados-	Sdad. de Emplds. y Obrs. Mpales. - "La Arbitral".- Antonio Rentero,10 Casa del Pueblo.
Lucainena de las Torres -Almería-	1	id	Francisco Esteban Mañas.- Oficial,1º
Azuaga -Badajoz-.....	1	id	Rafaél Castillo Dguez. Funcionario
Manzanares -Ciudad Leal-.....	45	id	Agrupación de Dptes. y Obrs. Mples. Cañameros, 42.- Casa del Pueblo.
Barbastro -Huesca-.....	1	id	Serafín Glez. Espluga.- Palacio,6.
Carabanchel Alto -Madrid-.....	27	id	Agrupación de Dptes. Mpales.- Prim y Topete, 4.
Miraflores de la Sierra -Madrid-	1	id	
Navacerrada ..... id	1	id	Julio Blasco Rubio.- Alguacil.
Olías de Toledo.....	1	id	Demetrio Juanes.- Secretario.
Pueblanueva -Toledo-.....	12	id	Eliecer Jimenez Loscos.- Pl. del Pozo,4

Cuarto trimestre del año 1936.

Almansa -Albacete-.....	44	id	Miguel Fernández.- Ayuntamiento de
Palma del Río -Córdoba-.....	1	id	Antonio Lopera.- Oficial Secretaría
Valdemoro de la Sierra -Madrid-	1	id	Eliseo Serrano.- Vigilante nocturno.
Arganda..... id	42	id	Manuel Castro.- Secretario Ayuntº.
Ciempozuelos..... id	3	id	Tomás García.- Secretario Sociedad Agraria.
Garganta de los Montes id	1	id	Francisco Codina García.-Secretario
La Guardia -Toledo-.....	16	id	Eduardp Fernández Ballesteros.- Secretario.
Hortaleza -Madrid-.....	5	id	Juan Aragoneses Barceló.- Ayuntº.
Madridejos -Toledo-.....	31	id	José Mª. Vasalo Maculet.- Secretari
Mazaranbroz id	1	id	Mariano Hernández.- Secretario Aytº (Traslado de Yuncler, donde pertenece desde el año 1933).

P. 1º 37 X 65 20-6-34

Yepes -Toledo-.....	1	federado.-	Rafaél Barceló Jordá.- Secretario.
Valencia.....	1.100	id	Asociación de Trabajadores Municipales Moratín 2 y 4.

00025

Primer trimestre del año 1937.

Villahermosa del Río -Castellón-	1	federado.-	José Ramón Jimeno.- Auxiliar Secretaría
Infantes -Ciudad Leal-.....	11	id	Asociación de Emplds. y Obrs. Mpales. Cervantes, 12. Casa del Pueblo.
X Torres -Jaén-.....	1	id	
Aranjuez -Madrid-.....	75	id	Unión de Dependientes Municipales. Abastos, 42.- Casa del Pueblo.
Madrid.....	39	id	Asociación de Secretarios de Ayuntamiento.- Veneras, 2.
Madrid.....	85	id	Sindicato de Trabajadores en Archivos, Bibliotecas y Mueseos, Ayala, 6.
X Torrelodones -Madrid-.....	1	id	
Sonseca -Toledo-.....	21	id	Sdad. de Obrs. y Empleados Municipales. Plaza de la Constitución, 1.
Sagunto -Valencia-.....	82	id	Asociación de Trabajadores Municipales. Luis Alvarez, 11. Casa del Pueblo.

Segundo trimestre del año 1937.

Alcoy -Alicante-.....	278	federados.-	Sindicato de Empleados Municipales. Fermín Galán, 73.
Oníl id	17	id	Sindicato de Empleados Municipales. Av. de la República, 1. C. del Pueblo.
Alcazar de Cervantes -C.Leal-	46 X	id	Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.- Canalejas, 4. C, del Pueblo. (Pertenecía ya como grupo con dos federados.)
Puerto Lápiche -Ciudad Leal-	3	federados.-	José Laguna Mayorga.- Guarda de Campo.
Pedro Muñoz id	18	id	Asociación de Empleados y Obreros Municipales.- Casa del Pueblo.
Tomelloso X id	19	id	Sociedad de Dependientes Municipales. Casa del Pueblo.
Andujar -Jaén-.....	70	id	"El Triunfo".- Sindicato de Obreros y Empleados Municipales.- Casa del Pueblo

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA
U.G.T.
MAD

Carpeta 25
Pol 1189BU

7.041/PM.

Federación de Trabajadores de Municipios.
M a d r i d
==========

Estimados compañeros:

Os adjuntamos copia de una comunicación que nos ha enviado la Federación Obrera Montañesa de Trabajadores de MUnicipios de SANTANDER, a fin de que os informéis de su contenido y nos aclaréis lo que haya sobre este particular, ya que, en nuestros ficheros no consta ingresada más que una Sociedad de Municipales que no tiene que ver nada con la Federación mencionada.

Dice así:

="Nuestra Sección de TORRELAVEGA nos remite la carta recibida de ese Comité y en contestación a la misma tenemos que manifestaros que de conformidad a los Estatutos de la Federación de Trabajadores de Municipios de España y por tener constituidas bastantes Agrupaciones en la provincia, quedó constituido este organismo provincial que empezó a funcionar desde el dia 1 de abril de este mismo año, para efectos de cotizaciones desde el segundo trimestre, De todo ello tiene conocimiento nuestro organismo nacional que debió ser él que pusiera en conocimiento de ese superior cuanto a organización y afiliados se refiera y la Federación Obrera Montañesa.-"No obstante, damos hoy a conocer a ese Comité las secciones que en este segundo trimestre tenía controladas esta Federación, como asimismo rogamos tomen nota de nuestra constitución, la que se realizó de conformidad a los Estatutos de la U.G.T., incluyéndoles un reglamento en el que se dejan definidas las normas de actuación, de la Provincial y de las secciones.-"Las Agrupaciones de las que no poseíamos datos suficientes para verificar las cotizaciones en este trimestre haremos su alta para el tercero, oportunamente lo pondremos en vuestroconocimiento.-"En la actualidad existen las siguientes; todas ellas con el nombre de "AGRUPACION DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE....."...Santander, 400 afiliados; Ampuero, 26; Laredo, 10; Astillero, 25; Cabezón de la Sal, 21; Castro Urdiales, 52; Ramales, 10; Reinosa, 49; Santoña, 31; Torrelavega, 75 y Villacarriedo, 12.-"En total 11 Agrupaciones con 702 afiliados.-"La mayor parte como indicamos con anterioridad funcionando con antelación al levantamiento militar y los ingresos de afiliados que hayan sido con posterioridad de conformidad a las disposiciones de ese Comité ejecutivo"=

La carta que acusan recibo estos compañeros es a una que hemos dirigido haciéndole constar a la Sección a que hacen referencia

que no figuraba en la Unión General de Trabajadores como ingresada y sí en la Federación Obrera Montañesa según constaba en la lista que esta misma nos envió.

Sin otro particular, y en espera de vuestras noticias, os saluda cordialmente

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

XXXXXXX VALENCIA, 27-7-37 7.043/PM.

Federación de Trabajadores de
Municipios de España
M a d r i d
==========

Estimados compañeros:

La Federación Obrera Montañesa de SANTANDER nos envió hace poco la lista de las Secciones que la integran y examinada ésta con los ficheros de esta Central sindical, observamos que faltaban algunas entre ellas la SOCIEDAD DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE ASTILLERO, a la que se paso a contestar dándole cuenta de su situación dentro de la Unión General.

Esta organización, con fecha 24 del pasado mes, llegada a nuestro poder con mucho retraso, manifiesta lo siguiente:

="Recibida en esta Sección de Empleados Municipales Astillero la vuestra, hemos de manifestaros que nos extraña grandemente que la Federación Obrera Montañesa no os informe de cómo se halla constituida esta Sección.

"Santander tiene o constituye la Federación de Empleados Municipales, con treinta Ayuntamientos distribuidos en doce zonas, constituyendo nosotros una con tres Ayuntamientos más agregados. Dicha Federación pertenece a la Federación Obrera Montañesa y a la FEDERACION NACIONAL e Internacional de Empleados Municipales y, por consiguiente, a la Unión General de Trabajadores.

"Teniendo al corriente todas nuestras cuotas, os rogamos os dirijáis a la Federación de Empleados Municipales de SANTANDER por si hubiese algun error para que lo reconozcan"=

Os damos traslado de esta comunicación, al objeto de que nos informéis de lo que haya sobre esta Sección ya que, como os manifestamos más arriba, en las filas de este Organismo nacional no figura.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

00028

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA-MADRID
Miguel Angel, 1.

18 de agosto de 1937.

Unión General de Trabajadores.
Luis Vives, 7.
V A L E N C I A .

Estimados compañeros: Han sido en nuestro poder las vuestras fecha 26 y 27 del pasado mes y una vez informados de su contenido os manifestamos que efectivamente la Sección de municipales de Torrelavega no puede figurar en el registro de esa Central Sindical, por cuanto que un poco antes de estallar el movimiento subversivo se venía organizando por nuestra Sección de Santander todas las sociedades de la provincia, entre ellas a la que nos referimos, como igualmente pasa con la de Astillero y otras varias y, la contestación que os han dado dichas Secciones, obedece a que segun nos comunican con fecha 24 del corriente, en el pasado mes de abril reanudaron la labor de reconstrucción, mejor dicho de organización, de las secciones de municipales de la provincia de Santander, no habiéndolo puesto en conocimiento de esta Comisión Ejecutiva por no existir normalidad en el correo, pero sí de nuestro delegado de aquella región, domiciliado en Bilbao, compañero Victoriano de la Cal, y precisamente en el mes de mayo se constituyó la Federación Montañesa de Trabajadores de Municipios, desde la cual hacen las recaudaciones correspondientes y las depositan a nombre de esta Federación Nacional, las que nos pertenecan, desde el comienzo de la actuación de nuestra Federación en aquella provincia, para en su día responder de las mismas. Para vuestro conocimiento y al objeto de que ya esteis plenamente enterados de las Secciones que constituyen aquella Federación Montañesa, adjunto os remitimos una copia literal de la relación que a nosotros se nos ha enviado.

Al mismo tiempo os enviamos otra relación con todas las secciones que han causado alta en nuestro Organismo Nacional y cuyas cantidades correspondientes se harán efectivas en vuestro domicilio de esta localidad cuanquier día de la semana corriente.

Sin mas de particular por hoy, cordialmente se despiden vuestros y de la causa de los trabajadores.

El Secretario general.

Antonio Stheme

FEDERACION DE TRABAJADORES DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA
U. G. T.
MADRID

00029

,27 de agosto de.1937

7.904/PM.

Federación de Trabajadores de Munisipios de España
M A D R I D

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, ésta acordó conceder el ingreso en este Organismo nacional a las Secciones que mencionais en la lista que a vuestra carta, 18 del corriente, acompañais, a excepción de las siguientes por no figurar el domicilio: SESEÑA, MIRAFLORES DE LA SIERRA TORRES Y TORRELODONES.

Ahora bien: en la relación que igualmente adjuntáis de las organizaciones que integran la Federación Montañesa, tampoco hemos podido concederlas el ingreso por el mismo motivo, descontando de ellas a la Agrupación de Santander y Castro Urdiales que ya figuran en esta Central sindical.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Secretario adjunto,

Firma: Pascual Tomás.

00030 30

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.971/PM.

Empleados y Obreros Municipales"La Arbitral"
Antonio Rentero,10
ALBACETE

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel,Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os induqke.

00031 31

XXXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937 7.979/PM.

Municipales
Miguel Fernández-Ayuntamiento de-
ALMANSA(Albacete)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con
domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique

00032

XXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937

7.957/PM.

Municipales
Francisco Muñoz-Círculo Socialista-
ELDA(Alicante)

el día de ayer

Nacional

Federación

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde éste os indique.

00033

XXXXXX VALENCIA,14 de mayo de 1937 4.470/PM.

Federación de Trabajadores de
Municipios de España
M a d r i d

Estimados camaradas:

Os trasladamos una petición de ingreso del Sindicato de Empleados Municipales de ONIL(Alicante), rogándoos que tan pronto como llevéis a efecto este alta procedáis a comunicárnoslo para los efectos oportunos.

Fraternalmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00034

Avdª República,1(C.del P)

XXXXXX VALENCIA,14 de mayo de 1937 4.471/PM.

Sindicato de Empleados Municipales
ONIL(Alicante)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación de 7 del actual,asi como también del reglamento que a la misma acompañáis, de todo lo cual hemos dado traslado a la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID, a fin de que vuestro ingreso en esta Central sindical se efectúe a través de esta Federación de Industria.

Tan pronto como la misma no dé cuenta de vuestro alta, procederemos a comunicároslo.

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXX VALENCIA, 14 de mayo de 1937 4.471/PM.

Sindicato de Empleados Municipales
M a d r i d

00035

XXXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.996/PM.

Sindicato de Empleados Municipales
Avenida de la República,1-Casa del Pueblo-
ONIL(Alicante)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

00036

XXXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937

7.972/PM.

Municipales
Francisco Esteban Mañas-Oficial 1º.
LUCAINENA DE LAS TORRES(Almería)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

28 AGO 37. 9N
45
ESTANCIA IDEAL
28 AGO 37. 9N
28 AGO
Compañero Rafael Castillo Domínguez
Funcionario Municipal
AZUAGA(Badajoz)
00037
Valencia

REMITENTE
UNION GENERAL DE TRABAJADORES
DE ESPAÑA
LUIS VIVES, 7
VALENCIA

00038

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
FUENCARRAL, 93 ◆◆
TELÉFONO 24413

NUESTRA NUEVA DIRECCION
Luis Vives, 7 — VALENCIA
Teléfono 18.274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:
Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

VALENCIA, 27 de agosto de 1937

Núm. 7.973/PM.

Municipales
Rafael Castillo Domínguez-Funcionario Municipal-
AZUAGA(Badajoz)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación ~~Nacional~~, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización —facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.° de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS

Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL "BOLETIN"

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETIN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Firma: Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00039

XXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937 7.973/PM.

Municipales
Rafael Castillo Domínguez-Funcionario Municipal-
AZUAGA(Badajoz)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

00040

XXXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.939/PM.

Municipales
José Ramón Jiménez Auxiliar Secretaría Ayunt.-
VILLAHERMOSA DEL RIO(Castellón)

el día de ayer

Federación

Nacional

La Federación Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00041

XXXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7960/PM.

Municipales
Guillermo García-Ayuntamiento-
ALDEA DEL REY(Ciudad-Real)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadoresde Municipios de España, con domicilio en MiguelAngel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique

00042

XXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937 7.961/PM.

Municipales
José Iglesias Ruiz-Cervantes,13-
ALMAGRO(Ciudad-Real)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique

00043

XXXXXXX VALENCIA, 27 de agoto de 1937

7.962/PM.

Municipales
Agustís Trujillo-Oficial Mayor-
CALZADA DE CALATRAVA(Ciudad-Real)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación Española de Trabajadores de Municipios, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique

00044

NUESTRA NUEVA DIRECCION

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

Luis Vives, 7 — VALENCIA
Teléfono 18.274

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

TELÉFONO 24413

VALENCIA, 27 de agosto de 1937

Núm. 7.980/PM.

Municipales
Antonio Lopera-Oficial Secretaría Ayunt.º-
PALMA DEL RIO(CORDOBA)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES:: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación de Trabajadores de Municipios de España con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD:: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización —facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.º de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL "BOLETIN"

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETIN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

EL SECRETARIO ~~GENERAL~~ ADJUNTO,

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Firma:Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00045

XXXXXX VALÊNCIA, 27 de agosto de 1937 7.930/PM.

Municipales
Antonio Lopera-Oficial Secretaría Ayunt.º-
PALMA DEL RIO(CORDOBA)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

00046 7

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.965/PM.

Municipales
Emilio Agudo García-Oficial Ayuntamiento-
BARAJAS DE MELLO(Cuenca)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00047 6

XXXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.958/PM.

Municipales
Francisco Temprado-Secretario Ayuntamiento-
CAÑAVERUELAS(Cuenca)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España.con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde esta os indique.

XXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937 7.966/PM.

Municipales
Santiago Polo López-Alguacil Municipal-
LEGANIEL(Cuenca)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique

00049

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937

7.974/PM.

Municipales
Serafín González Esplúga-Palacio,6-
BARBASTRO(Huesca)

el día de ayer

Nacional

Federación

la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con
Federación
domicilio en Miguel Angel,1,MADRID, o bien donde ésta os indique.

00050

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

FUENCARRAL, 93 ◆◆

MADRID

TELÉFONO 24413

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:

NUESTRA NUEVA DIRECCION:

Luis Vives, 7 — VALENCIA

Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

MADRID VALENCIA, 27 de agosto de 1937

Núm. 7.959/PM.

Municipales
Mariano Agra Serrano
CAMARENA(Toledo)

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federación Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES:: Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federación nacional, que es la Federación Española de Trabajadores de Municipios, con domicilio EN Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD:: Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización —facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el artículo 8.° de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL "BOLETIN"

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETIN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

EL SECRETARIO ~~GENERAL~~ ADJUNTO,

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Firma:Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00051

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.959/PM.

Municipales
Mariano Agra Serrano
CAMARENA(Toledo)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación

la Federación Española de Trabajadores de Municipios, con domicilio EN Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00052

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937

7.985/PM.

Municipales
Eduardo Fdez. Ballesteros-Secretario Ayunt.º
LA GUARDIA (Toledo)

el día de ayer

Nacional

Federación

la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

La Guardia 14 Septbre 1937

A

FEDERACIÓN LOCAL
DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES
AFECTOS A LA U. G. T.
LA GUARDIA (Toledo)

Sr. adjunto de los trabajadores del Municipio

Estimado Camarada: Se ha recibido en esta Federación Local vuestra carta fecha veintisiete del pasado, en la que se nos comunica nuestro ingreso en la Union General de Trabajadores de España. Muy agradecidos os damos las gracias y cordialmente saludamos a todos los compañeros, a los que enviamos un abrazo tan fuerte, como es el deseo de que de una vez lleguemos al triunfo de nuestro ideal

En cuanto a los Carnet de identidad, en breve el Sr. de esta Seccion irá a Madrid y con si puede recogerlos, de no, se os pedirán a Valencia

Afectuosamente nos reiteramos nuestros y de la Causa

Serafino Fernandez

00053

00054

XXXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937 7.970/PM.

Municipales
Antonio Romero-Oficial 2ª-Secretaría
NOBLEJAS(Toledo)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

00055

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.977/PM.

Municipales
Demetrio Juanes-Secretario Ayunt°
OLIAS DE TOLEDO

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de Españaç con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00056

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA
FUENCARRAL, 93 ◆◆
TELÉFONO 24413

NUESTRA NUEVA DIRECCION:
Luis Vives, 7 - VALENCIA
Teléfono 18.274

Los sobres y giros postales que se nos envíen deberán redactarse así:
Unión General de Trabajadores
FUENCARRAL, 93 MODERNO
SECRETARÍA MADRID

VALENCIA, 27 de agosto de 1937

Núm. 7.977/PM.

Municipales
Demetrio Juanes-Secretario Ayunt.º
OLIAS DE TOLEDO

Estimados camaradas: Nos es grato comunicaros que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva de esta Unión General de Trabajadores de España se dió conocimiento de vuestra solicitud de ingreso presentada por vuestra Federacion Nacional, acordando, por unanimidad, concedérosle.

ABONO DE COTIZACIONES::

Dado el sistema de organización adoptado por la Unión General de Trabajadores de España, basado en la constitución y funcionamiento de amplias Federaciones de industria, vuestra Sociedad abonará sus cotizaciones directamente a su Federacion nacional, que es la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID, o bien donde ésta os indique.

CARNETS DE IDENTIDAD::

Es conveniente que a cada asociado vuestro le proveáis del correspondiente carnet, el cual, además de llenar la función identificativa del compañero que lo posee, sirve para guardar con pulcritud la cartilla de cotización —facilitada gratuitamente por la Unión a la Federación para entregar a cada camarada—, y cuya especial disposición permite al asociado adosar los cupones que abona y mostrar al mismo tiempo el estado de cotización en que se encuentra. (Véase el articulo 8.º de los estatutos de la Unión General.)

Los carnets de identidad se expenden al precio de VEINTICINCO CENTIMOS, y pueden solicitarse, en el número de ejemplares que se precise, por medio de vuestra Federación nacional de industria.

Las remesas de metálico para efectuar el pago de los carnets de identidad pueden hacerse en la forma que tenga convenida vuestra respectiva Federación.

DIRECCION DE LAS CARTAS

Cuantas preciséis dirigirnos, como igualmente telefonemas o telegramas, consignadlos a las señas que figuran en el membrete de ésta. En las cartas y en cuantas comunicaciones manuscritas con la Comisión ejecutiva crucéis, pondréis siempre con gran claridad vuestro domicilio y estamparéis el sello de vuestra Sociedad. Estos requisitos son de todo punto indispensables y os encarecemos su cumplimiento.

SERVICIO DEL "BOLETIN"

Cada mes, a partir de la fecha del en que fué registrado vuestro ingreso en la Unión General de Trabajadores de España, recibiréis gratuitamente un ejemplar de su BOLETIN, publicación en que se registran todas las actividades de nuestra entidad nacional.

Con un parabién cordial por vuestra fervorosa incorporación al conjunto de los trabajadores organizados, nacional e internacionalmente, nos reiteramos vuestros y de la causa obrera,

EL SECRETARIO ~~GENERAL~~ ADJUNTO,

Firma:Pascual Tomás.

● Poned vuestra dirección y sello de la entidad en las cartas.

00057

XXXXXXX VALENCIA,27 de agosto de 1937 7.978/PM.

Municipales
Eliecer Jiménez Loscos-Pl. Pozo,4
PUEBLANUEVA(Toledo)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación Española de Trabajadores de Municipios,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID,o bien donde ésta os indique.

Pl.Constitución,1 00058

XXXXXX 23 de febrero de 1937. 2.051/PT-PM.

Sdad.de Obreros y Empleados Municipales.
SONSECA (Toledo).

Estimados camaradas:

Damos traslado de vuestra comunicación(solicitud y Reglamento) a la Federación de Trabajadores de Municipios de España,con domicilio en Miguel Angel,1,MADRID, a fin de que tan pronto como acuerde vuestro ingreso en este Organismo, nos lo comunique para los efectos oportunos.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00059

XXXXX VALENCIA, 23 de febrero de 1937. 2.050/PT-PM.

Federación de Trabajadores de Municios de España.
MADRID.

Estimados camaradas:

Con la presente os adjuntamos una solicitud y Reglamento de la Sociedad de Obreros y Empleados Municipales de SONSECA(Toledo), agradeciénodoos que tan pronto como acordéis el ingreso de esta Sección nos lo comuniquéis para los efectos oportunos.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00060

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937

7.993/PM.

Sdad. de Obreros y Empleados Municipales
Plaza de la Constitución, 1
SONSECA (Toledo)

el día de ayer

Nacional

Federación

la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con
Federación
domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00061

XXXXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.987/PM.

Municipales
Rafael Barceló Jordá-Secretario Ayuntº-
YEPES(Toledo)

el día de ayer

Federación

Nacional

Federación
la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con
domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o biendonde esta os indique.

00062

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937 7.988/PM.

Asociación de Trabajadores Municipales
Moratín 2 y 4
VALENCIA

el día de ayer

Federación

Nacional

la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00063

XXXXXX VALENCIA, 27 de agosto de 1937

7.994/PM.

Asociación de Trabajadores Municipales
Luis Alvarez, 11-Casa del Pueblo-
SAGUNTO (Valencia)

el día de ayer

Federación

Nacional

la Federación de Trabajadores de Municipios de España, con domicilio en Miguel Angel, 1, MADRID, o bien donde ésta os indique.

00064

, 13 de septiembre de 1937

9.127/WC-PM.

Sindicato Distrital de Obreros y Empleados Municipales
GANDIA(Valencia)

Estimados compañeros:

Hemos recibido la vuestra, 11 del corriente, con la que adjuntáis la solicitud de ingreso en esta Unión General de Trabajadores y el acta de constitución de la Sociedad, todo lo cual remitimos a la Federación de Trabajadores de Municipios de España para que sea ella quien curse vuestro alta en la Federación y en esta Central sindical.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE?

Firma: José Díaz Alor.